

Ambato, 28 de diciembre de 2007
HP-1518-2007

36.144

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO
Presente

Señora Intendenta:

Al tenor de la Resolución No.SC.Q.RS.07.007 publicada en el Registro Oficial No.204 de noviembre 5 de 2007:

1. La "Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán – Hidroagoyán S.A." cedió sus acciones al Fondo de Solidaridad.", contenidas en los títulos siguientes:

Número de título	Número de acciones	Fecha de cesión
27	95.968	28-dic-2007
28	5.998	28-dic-2007
29	5.998	28-dic-2007
30	5.998	28-dic-2007
31	5.998	28-dic-2007

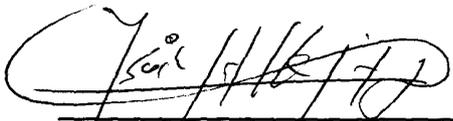
2. Declaro que la compañía Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

3. El tipo de inversión que realizaron el cesionario y la cedente al adquirir las acciones es nacional.

4. La cedente, es decir, la Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán – Hidroagoyán S.A. está inscrita en el registro único de contribuyentes bajo el número 1890152550001. El cesionario, esto es, el "Fondo de Solidaridad" esta inscrita en el registro único de contribuyentes bajo el número 1760011940001.

5. Se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Hidropastaza S.A.

Atentamente,



Ing. Javier Callejas Iturralde
PRESIDENTE EJECUTIVO
HIDROPASTAZA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

29 DIC 2007

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

2943

Digitado Juissaloues R. 29.12.2007

Juissaloues R.
Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
28 DIC. 2007

Copia: Ing. Francisco Castelló L. – Gerente General Fondo de Solidaridad
Ing. Víctor Hugo Jácome Sánchez. – Presidente Ejecutivo Hidroagoyán S.A.